

RIO GALLEGOS, 17 MAR 2004

VISTO:

El Expediente Nº 17.936/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la Psp. Patricia ARIAS mediante la cual solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a la invitación que le cursara la Mag. Carina KAPLAN del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires consistente en una pasantía para llevar a cabo las siguientes actividades: entrevistas con integrantes del equipo de investigación que dirige el Dr. Antonio CASTORINA con el objeto de intercambiar marcos teóricos y metodologías de investigación, asesoramiento sobre el cuerpo de la investigación, los análisis de los primeros resultados y datos, consultas en la hemeroteca del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. UBA e intercambios académicos con docentes de cátedras afines a las que están bajo su responsabilidad;

QUE la docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica;

QUE en Acto Plenario se aprobó por mayoría otorgar la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel II del Acuerdo Nº 199/93;

QUE corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Psp Patricia ARIAS una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-

Martina Benítez Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sinico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

192